

UNA UNIVERSIDAD SIN AUTONOMÍA

El Ciervo, 1975, 270, 26-20.

Todos hablamos de crisis de la Universidad ¿no es un tópico fácil para escabullirse de afrontar determinados problemas?

Por supuesto hablar de crisis en la Universidad se ha convertido en un tópico fácil, en una manera de pasar el tiempo o incluso en una cortina de humo. Pero, como ocurre tantas veces, debajo del recurso fácil al tópico hay una realidad profunda. Efectivamente es cierto que la Universidad está en crisis. Pero con decir esto todavía no hemos dicho nada. Lo importante es intentar aclarar en qué consiste la crisis.

Yo empezaría por decir que lo que está en crisis es una determinada idea de la Universidad, no la Universidad medieval, por supuesto, que falleció hace siglos, sino lo que podemos considerar su versión secular, laica para decirlo más claro, del siglo XIX. La Universidad decimonónica, la que despectivamente se califica ahora de napoleónica, ha sido una creación sensacional, uno de los logros más admirables de la sociedad burguesa.

Para describirla creo que podríamos limitarnos a las siguientes creencias:

1. La creencia en la unidad de la ciencia y en su valor absoluto. La Universidad está compuesta de distintas facultades pero todas contribuyen al progreso de la ciencia única. Lo que en definitiva hacen profesores y alumnos, cada uno en su nivel, es avanzar en el conocimiento científico.

2. El saber científico y el comportamiento moral —la racionalidad de la conducta— están estrechamente relacionados. El progreso científico y el progreso moral son solidarios. Integrado en la Universidad el estudiante, al mismo tiempo que adquiere conocimientos, se hace mejor hombre y mejor ciudadano.

3. La formación científica constituye al mismo tiempo la preparación adecuada para el ejercicio de ciertas profesiones superiores.

Y completando estas creencias el convencimiento de que el mundo civilizado progresa efectivamente en la dirección del ideal científico y de la perfección moral y por tanto que la Universidad como institución es solidaria de la estructura social vigente. Integrarse en la Universidad es ponerse en camino de integrarse en la sociedad pública y con ello en la marcha de la historia.

Y para que la descripción sea completa basta añadir a este repertorio de creencias un dato de hecho. La Universidad era el lugar donde los hijos de la burguesía se preparaban para ejercer su función social y profesional.

Repito que se trata de una de las grandes creaciones de la historia. Napoleónica o no, la Sorbona republicana ha sido una cosa muy seria y todavía no ha agotado su impulso. Cambridge y Oxford son ejemplos no menos ilustres y la Universidad que fundó Humboldt en Berlín es quizás el

ejemplo más representativo. Pero por impresionantes que sean estos ejemplos y los varios millares de universidades que a lo largo del ancho mundo se han esforzado por imitarlos, la verdad es que los principios en que se apoyaron han dejado de actuar. Nadie cree hoy en el valor absoluto de la ciencia ni la contempla con actitud reverencial. Nadie se interesa por la unidad de las ciencias y lo que predomina es la "barbarie del especialista", con expresión de Ortega. Nadie está seguro de que el mundo progresa normalmente hacia un mañana más racional y mucho menos de que el progreso científico coincida con el progreso moral. Lo que podíamos denominar el "humanismo científico" está ciertamente en crisis cuando no en liquidación.

En la medida en que estas creencias declinan, la Universidad se convierte en un conjunto de enseñanzas profesionales de nivel superior. En el siglo XIX, cuando aparecieron las primeras Escuelas de Ingenieros, la Universidad se negó a integrarlas en su seno porque eran "sólo" escuelas profesionales. En nuestros días esto es lo que la sociedad pide a la Universidad, que ofrezca formaciones cuanto más especializadas y más prácticas mejor. Que los planes de estudio se redacten guiados exclusivamente por lo que será el ejercicio profesional. Hablando en plan de caricatura yo diría que sólo los catedráticos tradicionales y los estudiantes revolucionarios creen que la Universidad debería ser otra cosa, que debería ofrecer una formación humana integral.

Y al mismo tiempo que se producía este cambio ha ocurrido el crecimiento acelerado del alumnado universitario. La idea de que la Universidad era sólo para una minoría privilegiada, más algunos individuos que lograban añadirse a ellos por un esfuerzo excepcional, no es que haya entrado en crisis, es que se niega abiertamente. Nos parece pura y simplemente una injusticia. Hoy todos estamos de acuerdo en que en principio todo el mundo tiene derecho a llegar a la Universidad.

Como en la Universidad no cabe todo el mundo, esto nos lleva a hablar de la selección.

Efectivamente, en la mayor parte de las universidades del mundo hay problemas de capacidad. Pero el problema básico no es éste. Podemos proponer más universidades o universidades más grandes, pero lo que no podemos proponer, al menos en el período actual de la historia del mundo, es que todos los habitantes de un país reciban una formación universitaria por la simple razón de que la Universidad, como lugar de formación profesional, prepara para algunas ocupaciones pero no para todas. Lo que equivale a decir que la Universidad, por su misma existencia, implica un sistema selectivo. Más todavía; cuanto más democrática sea la organización de la enseñanza, cuanto más amplia sea la base de partida, cuanto más universal y más igual sea el período de enseñanza común para todos, más estricto tendrá que ser el proceso selectivo. En una situación como la que era corriente en toda Europa hace 50 años, que a los 11 años sólo los hijos de los ricos empezaban el bachillerato, la selección para ingresar en la Universidad era extraordinariamente laxa y la mayoría la superaba. En cambio, cuando todos los niños reciben la misma instrucción hasta los 14 años la competencia para llegar a la Universidad es durísima.

¿Es indiscreto preguntarte qué sistema selectivo consideras preferible?

Yo, como la mayoría de los que vivimos en este siglo, considero preferible la igualdad de oportunidades incluso a costa de un proceso selectivo duro. Ahora bien, una cosa es la selección como principio y otra cosa es la manera de organizar la selección. Sobre la manera de organizarla son posibles opiniones muy diversas.

Por ejemplo hay una tradición anglosajona y una tradición continental. En los países anglosajones, Inglaterra, Estados Unidos y los países en los que ha influido su sistema educativo, la enseñanza media no está ordenada por el Estado y las universidades son prácticamente independientes. Entonces el proceso selectivo se centra en las condiciones de ingreso en la Universidad, que consisten bien en un examen, bien en el prestigio del centro donde se ha cursado la enseñanza media. En el continente en cambio la enseñanza media ha sido regulada por el Estado con tanto detalle que se ha convertido en el eje del sistema educativo. Y se ha dado siempre por supuesto que todo el que ha terminado la enseñanza media, el que ha superado el examen final, está capacitado para ingresar en la Universidad. Casi no necesito recordar que el *baccalaureat* francés o el *Abitur* alemán tienen un prestigio casi mágico.

En los países socialistas desde hace tiempo se utiliza un sistema mixto de enseñanza media reglada y examen de ingreso en la Universidad. En líneas generales se puede considerar que en Rusia y en el Oriente europeo toda la población recibe la misma instrucción hasta los 15 años, la tercera parte pasa a la enseñanza media y a su vez la tercera parte de los que terminan la enseñanza media, por supuesto los que han conseguido las mejores calificaciones, pueden presentarse al examen de ingreso a la Universidad. En último término puede decirse que así llega a la Universidad el 10 por ciento de la población escolar. Dado que en estos países el empleo está relativamente planificado el examen de ingreso es por Facultades y en cada Facultad hay un número limitado de plazas.

La verdad es que hoy día en todos los países, cualquiera que sea su sistema educativo, la presión por llegar a la Universidad es muy grande y sus sistemas selectivos se ven sometidos a fuertes tensiones. Quizás el caso más claro lo ofrecen los países europeos como Francia y Alemania, y por supuesto España, donde tradicionalmente basta haber terminado el bachillerato para ingresar en la Universidad y donde ahora están apareciendo cada vez más exámenes de ingreso y *numerus clausus*.

¿No crees que cualquier sistema selectivo se presta a muchas injusticias?

Por supuesto. Un sistema selectivo que se apoya en un solo examen es potencialmente más injusto que el que se apoya en unos resultados conseguidos a lo largo de unos años. Pero esto se aplica a los casos individuales. Hay una injusticia colectiva mucho más profunda y mucho más difícil de evitar y que consiste en que los hijos de familias con una cultura media o superior, los hijos de universitarios, consiguen mejores resultados en la escuela que los hijos de los trabajadores porque su ambiente familiar les ayuda y les impulsa, mientras los hijos de los trabajadores tienen un auténtico *handicap* cultural.

Este hecho no es privativo de los países capitalistas, en los socialistas se da en forma parecida. Y no sólo se da sino que se reconoce y se intenta compensar. El individuo que por su escaso rendimiento escolar no ha podido ingresar en la Enseñanza Media o en la Universidad cuando lleva unos años trabajando con buen rendimiento en la agricultura o en la industria tiene la oportunidad de compaginar su trabajo con estudios superiores en cursos nocturnos o por correspondencia. El sistema está tan extendido que no creo exagerar suponiendo que la quinta parte de los graduados superiores que hoy terminan en Rusia tiene este origen.

¿Y no podríamos pensar en una Universidad distinta, sin procesos selectivos, abierta a todos...?

Por supuesto podemos. No sólo podemos pensar en una Universidad así sino que se habla mucho de ella y tiene grandes defensores. Una Universidad informal sin exámenes para entrar ni títulos al salir, sin aulas, ni muros ni ningún tipo de cortapisas. La perspectiva es encantadora. Pero si somos realistas hemos de recordar que en todas las partes del mundo la sociedad para permitir a un individuo que ejerza como médico, o como abogado o como profesor, o en cualquier otra ocupación superior, le exige que demuestre que ha cursado determinados estudios. Esto es así en todos los países del mundo y no veo ningún síntoma de que vaya a cambiar. Y mientras esta exigencia subsista la Universidad "fábrica de títulos" seguirá existiendo. O sea que la "Universidad abierta" me parece un excelente complemento a la Universidad actual, pero no veo en cambio cómo puede sustituirla.

¿No ves entonces ninguna salida a la crisis, ningún sustituto a la Universidad actual?

Veo una, pero no puedo decir que me guste. La generalización de la "condición estudiante" produce una sociedad absurda en la que una parte importante de sus miembros, los más jóvenes y los más inquietos, a partir de los 16 años tienen una libertad prácticamente absoluta y en cambio han de esperar al menos hasta los 24 años, si no más, para tener una responsabilidad social a través de un ejercicio profesional. Una sociedad así es absurda y además explosiva. Piénsese en lo que significa —o mejor en la falta de significación— de los cada vez más frecuentes matrimonios de estudiantes. Como seres humanos se consideran adultos mientras en la estructura social siguen en una situación infantil o adolescente, de aprendiz. Los jóvenes de nuestro tiempo necesitan empezar a trabajar mucho antes, como lo han hecho sus antecesores incluso para mantener su equilibrio personal y su prestigio ante sí mismos.

La solución a una parte de los problemas de la Universidad del siglo XX podría ser que el ingreso en el trabajo profesional ocurriese para todos al final de la enseñanza media y que posteriormente los que lo desearan y demostraran su capacidad recibiesen la oportunidad de alternar el trabajo a jornada reducida con el seguir estudios superiores. Algo así como lo que he dicho de Rusia pero convertido en solución general.

Por supuesto, esto significaría la muerte definitiva de la idea de la

Universidad en el sentido clásico y el triunfo de la Universidad-escuela profesional especializada. Pero parece que esto es el término lógico de la evolución actual y lo que de hecho nuestra sociedad desea. A mí, por supuesto, no me hace ninguna ilusión y espero que tarde bastante como para no tener que verlo.

Hablemos un poco de los problemas de la Universidad española...

Todo lo que he dicho sobre la Universidad en general se aplica también a la Universidad española. Pero ésta tiene además, como es natural, problemas propios. La lista se podría hacer muy larga pero yo la reduciré a dos: problemas que derivan del contexto político en el que la Universidad existe y problemas que derivan de su sistema organizativo y concretamente del grado de centralismo con que es administrada.

En cuanto a las implicaciones políticas me limitaré a decir que un sistema político con escasa participación —escasamente democrático— y además sometido a fuertes tensiones internas lleva a la Universidad una problemática política que en buena parte debería dirimirse fuera. Con lo cual no quiero decir que con un cambio democrático, para usar la terminología en boga, la Universidad se convertirá en una balsa de aceite. Las universidades europeas demuestran lo contrario, y los estudiantes parecen escasamente integrados en el pluralismo ideológico que satisface a sus mayores. Pero de todos modos hay que suponer que la participación estudiantil sería más fácil de conseguir y que el grado de radicalismo sería mejor. O al menos así lo espero.

En cuanto al segundo problema lo que tengo que decir es muy corto y muy claro. No conozco ningún país en el que el centralismo de la administración universitaria —la dependencia de cada Universidad respecto al Ministerio de Educación— sea tan grande. Es más grande incluso que en Francia, cuna y modelo de todos los centralismos administrativos.

Y lo es de una manera difícilmente rectificable porque hace demasiado tiempo que funciona y ha creado hábitos demasiado profundos. Como la Universidad funciona mal, el poder central se considera obligado a asumir más funciones y a asumir más poder. Pero al mismo tiempo como así la Universidad tiene menos autonomía, se siente menos responsable y funciona peor. Si la Universidad funciona peor el poder central se considera obligado a intervenir... y la "espiral maldita" da una nueva vuelta.

De verdad que tengo muy pocas esperanzas de que esta situación cambie. Y por supuesto no se cambia con un decreto. Los hábitos que se han creado son muy profundos y la mayoría de los universitarios, incluso si reclaman autonomía en algún punto, en el fondo no creen en ella o no entienden en qué puede consistir. En todo caso llevo veinte años oyendo hablar de autonomía y en todo este tiempo sólo la he visto disminuir.

Y si crees saber en qué consiste la autonomía universitaria ¿por qué no tratas de definirla?

Vosotros pretendéis que me pille el toro, pero voy a intentarlo. Para mí, y creo que para otros muchos, la autonomía universitaria se define por las siguientes características:

1. Autonomía para establecer planes de estudios, ajustándose por supuesto para formaciones profesionales a unas condiciones mínimas determinadas por la Administración Central y exigidas por todas las universidades. Es la condición más fácil de entender aunque a la hora de aplicarla presente sus complicaciones.

2. Autonomía para nombrar sus profesores.

Este punto exige alguna mayor explicación. En la Universidad existen —y deben existir— distintas categorías de profesores y la carrera académica del profesor consiste en ir ascendiendo a través de estas categorías.

La Universidad Autónoma debe tener la potestad de proveer una vacante en su cuadro docente eligiendo entre candidatos profesores de la misma Universidad y profesores de otras universidades españolas de la categoría adecuada. La Universidad Autónoma debe tener la potestad de ascender a un profesor de una categoría a otra superior.

Entre estos ascensos hay uno particularmente delicado, aquel que confiere al profesor un contrato indefinido. Es evidente que el primer contrato docente no puede ser indefinido pero en algún momento de la carrera del profesor y al alcanzar alguna categoría se ha de producir este hecho. Hablando en la terminología de nuestra administración en algún momento de su carrera el profesor ha de convertirse en funcionario. Pues bien, una Universidad Autónoma ha de tener potestad para convertir a un profesor en funcionario, para “crear” funcionarios.

Naturalmente no se trata de proponer que cree funcionarios a su gusto y en el número que desee. Los nombrará de acuerdo con las reglas que se establezcan y en el número que la Administración Central le autorice o le conceda. Pero el decidir quién va a acceder a esta categoría de funcionario debe decirlo la Universidad y mientras no pueda hacerlo, en todo o en parte, no podrá decirse que sea autónoma.

3. La Universidad ha de tener autonomía económica, sin la cual toda otra autonomía es ilusoria. Autonomía económica, para una Universidad que como la nuestra es estatal, quiere decir dos cosas:

Primero, que la Universidad recibe cada año del Estado una cantidad global cuyo importe está regulado con cierta independencia de las autoridades administrativas. Puede ser por ejemplo una cantidad igual para cada Universidad, o una cantidad en relación con el número de alumnos, o una cantidad decidida cada año por el Parlamento de la nación o cualquier otra fórmula razonable.

En segundo lugar, la Universidad Autónoma ha de poder decidir por sí misma el uso que dé a esta cantidad aunque deba someterse a ciertas normas establecidas por la Administración (niveles de salarios, etc.).

Naturalmente esta autonomía implica una fiscalización del uso del dinero. Esta fiscalización podría ejercerse como actualmente (autorización previa de los pagos por la intervención del Estado), o en una forma nueva (censura de las cuentas de los gastos ya efectuados). Pero no hay que olvidar que la forma más eficaz de control de una economía autónoma consiste en la obligación de publicar periódicamente las cuentas. Pero ya me doy cuenta de que estoy llegando al pleno reino de la utopía.

4. Finalmente una Universidad Autónoma requiere un Patronato, o como quiera llamarse a su órgano supremo de gobierno. En la medida en que una universidad es autónoma, o sea, en la medida en que depende menos de la administración necesita de un órgano colegiado en el que apoyarse y del que reciba orientaciones.

Si la autonomía requiere un Patronato con atribuciones más o menos amplias la inversa también es cierta: sin autonomía un patronato es un órgano fantasmagórico o puramente decorativo.

¿Y si después de hablar de la Universidad en general y de la Universidad española, hablásemos también de la Universidad de Barcelona?

Una Universidad de Barcelona con autonomía ha de significar necesariamente una Universidad en más estrecha relación con los problemas de Cataluña y con la cultura catalana. La afirmación es evidente por sí misma y no hace falta justificarla.

Hablar de Universidad con autonomía en Barcelona hace inevitable el referirse a la Universidad que fue autónoma y estuvo regida por un patronato en tiempos de la República. Yo tuve la suerte de vivir aquella Universidad como estudiante durante varios cursos y la impresión de participar en una empresa colectiva que tuve entonces continúa siendo mi ideal de lo que debería ser la vida universitaria.

Pero tampoco soy partidario de mitificar este recuerdo. Creo que sería muy necesario y muy instructivo que alguien escribiese con seriedad la historia de nuestra Universidad en aquel periodo contando a la vez las grandezas y las limitaciones. Y la primera limitación es que la autonomía legal era bastante reducida, mucho menos de lo que hace un momento proponía como condiciones mínimas. Lo asombroso es lo que lograron montar la gente del Patronato con tan pocos medios y en tan poco tiempo. Y a continuación hay que añadir que la influencia del Patronato no llegaba por igual a toda la Universidad ni mucho menos. Era muy fuerte en la Facultad de Filosofía y Letras, fuerte en Medicina y débil o nula en otras y a la hora de proyectar un futuro y posible estatuto de autonomía para nuestra Universidad inspirándose en aquel precedente, todavía hay que tener en cuenta que el volumen del estudiantado en aquella época y en la actual no es que sean distintos, es que son incomparables. En 1935-36 la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona tenía 200 alumnos en total. Hoy divididos en tres facultades se acercan a los 12.000 —digo doce mil—. Quiero decir con esto que por eminente que sea el precedente del Patronato los universitarios actuales tenemos la obligación moral de repensar un proyecto de autonomía adecuado a nuestra circunstancia.

Pero ¿de qué Universidad de Barcelona estamos hablando? Porque parece que hay dos.

Es cierto que hay dos. La una llamada Universidad Autónoma —denominación absurda ya que es tan poco autónoma como la otra— y la que nos estamos acostumbrando a llamar Central, denominación antipática y contradictoria para los que sistemáticamente protestamos del centralismo. Creo

que sería más limpio y más claro llamar Universidad de Barcelona a la antigua y Universidad de Bellaterra o del Vallés a la de nueva creación.

Pero el nombre es todavía lo de menos, lo que hace falta decir es que es urgente establecer cierta coordinación entre las dos en cuanto a planes de enseñanza y en cuanto a distribución de los alumnos.

La situación actual de total independencia y de franca desconexión ha de acabar produciendo problemas considerables. Sin ningún provecho ni para los estudiantes ni para la cultura del país. Sólo una colaboración franca entre las dos y entre otras que han de surgir en el futuro permitiría hablar de una auténtica Universidad de Cataluña.